

Tegucigalpa, M D C,
08 de enero 2019

Oficio No. 010-SE-19

Señoras/es
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES MUNICIPALES Y DISTRIALES
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS
Su Oficina.

Ref: Lineamiento para el proceso de matrícula 2019

Estimadas/os Señoras/es:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el propósito de instruirles sobre el proceso de matrícula correspondiente al año 2019, en el cual se deben considerar las siguientes indicaciones:

1.- Con el propósito de facilitar y simplificar el acceso de los educandos al Sistema Nacional de Educación, la matrícula debe iniciarse a partir del 15 de enero de 2019 en el Sistema de Administración de Centros Educativos, SACE.

2.- Los educandos ya inscritos en el SACE ya sea en el nivel Pre-básica, Básica o Media no se les solicitará por ninguna circunstancia el documento en físico de certificación de acta de nacimiento.

Por ejemplo, si un educando ingresa a primer grado, pero el año anterior curso el tercer grado de educación pre básica ese educando ya se encuentra inscrito en SACE razón por la cual no se solicitará Certificación de Acta de Nacimiento.

3.- A los niños, niñas y jóvenes que ingresarán por primera vez al sistema educativo, el acta de nacimiento será obtenida desde el SACE, misma que será válida únicamente para trámites de matrícula, el director dará una copia en digital para el expediente respectivo del educando.

4.- El personal técnico de USINIEH estará brindando la información oportuna y necesaria para realizar los procesos en referencia de manera sencilla y rápida, cualquier información adicional pueden solicitarla a la línea 104, marcando desde su celular, llamada gratuita.

5.- Organizar equipos de trabajo con la participación de las organizaciones comunitarias, entre ellos los COMDES para implementar la estrategia de puerta a puerta y así motivar a los padres de familia para matricular a sus hijos en los centros educativos más cercanos

Agradeciendo la atención a la presente, le saludo con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Secretario de Estado en el Despacho de Educación

cc: Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104